

## **Vivienda, monoparentalidad y género: Una aproximación cualitativa from Southern Europe<sup>1</sup>**

J. María González-González \*<sup>2</sup>

Francisco D. Bretones \*

A. Navarro-Galera \*\*

J. Sánchez-Fernández\*\*\*

\* Department of Social Psychology and Methodology of the Science of the Behavior, University of Granada, Granada, Spain. \*\* Department of Economía Financiera y Contabilidad, University of Granada, Granada, Spain. \*\*\* Department of Comercialización e Investigación de Mercados, Granada, Spain.

### **Abstract**

Uno de los cambios más significativos experimentados por las estructuras familiares en Europa en las últimas décadas lo constituye el notable incremento del número de familias monoparentales como consecuencia de una ruptura de pareja y una de las necesidades primarias con las que se encuentran es la relativa a la vivienda. Las actitudes para afrontar esta situación son diversas y están marcadas por las circunstancias judiciales-legislativas, económico-laborales y psico-sociales que afectan diferencialmente a hombres y mujeres en relación con la vivienda. Este es, por tanto, el principal objetivo de esta investigación, analizar desde una perspectiva de género los condicionantes, necesidades y preferencias que sobre la vivienda expresan hombres y mujeres en situación de monoparentalidad por ruptura de pareja. Para ello se utiliza una metodología cualitativa consistente en la realización de una serie de grupos de discusión con una muestra de hombres y mujeres monoparentales por disolución matrimonial residentes en el sur de Europa.

**Key words:** Monoparentalidad, divorcio, separación, vivienda, género.

### **Introducción**

Uno de los cambios más significativos experimentados por las estructuras familiares en Europa en las últimas décadas lo constituye el notable incremento del número de hogares compuestos por un núcleo familiar monoparental. Junto al papel hegemónico de la familia nuclear, estamos asistiendo a una creciente diversificación de fórmulas alternativas de convivencia que, aunque ya existían en tiempos pasados, es durante los últimos años cuando están cobrando una especial relevancia.

En España, el estudio de la monoparentalidad se desarrolla a partir de la transición democrática de 1975, que trajo consigo la flexibilización de toda una serie de trabas legales y censuras psicosociales necesarias para comenzar a plantearse públicamente estas situaciones. Hasta esa fecha diversos factores culturales y religiosos mantenían un modelo de familia e ideológico de género tradicional tan potente que lo han situado entre los países europeos con menor tasa de monoparentalidad por disolución

<sup>1</sup> Contract/grant sponsor: Convenio entre Fundación Universidad de Granada y la Empresa FRAI, Real State.

<sup>2</sup> \* Correspondence to: J. María González González, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Universidad de Granada. Avda. Madrid. s/n. E-18071. Granada (Spain). E-mail: [jmgonza@ugr.es](mailto:jmgonza@ugr.es)

matrimonial o de pareja, aunque el crecimiento en estos últimos años ha sido espectacular debido, básicamente, al cambio que se está experimentando desde la cultura del matrimonio hacia la cultura del divorcio y, de manera consecuente, a la liberación social y laboral de la mujer española (Yodanis, 2005).

Hasta 1981 no existe Ley del Divorcio en España y hasta 1996 no se recogen oficialmente estadísticas sobre rupturas matrimoniales gracias a un acuerdo entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo General del Poder Judicial español. En el año 2005 se reforma la Ley del Divorcio con la idea de hacerla más ágil y simple y, entre otras cuestiones, se introduce la situación de custodia compartida de los hijos, aún cuando, según el INE, en el año 2008 en España la custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 86% de las rupturas matrimoniales, al padre en el 4%, compartida por ambos cónyuges en el 9.7% y a otros (familiares, instituciones) en el 0.3%).

Table 1: Divorces per 1000 persons in several European countries

GEO/TIME	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Spain</b>	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.7		2.8	
<b>Italy</b>	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8		0.8	0.9
<b>Greece</b>	0.9	0.7	0.9	1.0	1.1	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.2	
<b>Portugal</b>	1.4	1.5	1.7	1.9	1.8	2.7	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4	
<b>France</b>	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	2.1	2.2	2.5	2.2		
<b>U.K.</b>	2.8	2.7	2.7	2.6	2.7	2.7	2.8	2.8	2.6		2.4	
<b>Ireland</b>	0.0	0.4	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8		0.8	
<b>Belgium</b>	2.6	2.6	2.6	2.6	2.8	3.0	3.0	3.0	2.9	2.8	2.8	2.8
<b>Netherlands</b>	2.2	2.1	2.1	2.2	2.3	2.1	1.9	1.9	2.0	1.9	2.0	2.0
<b>Germany</b>	2.3	2.3	2.3	2.4	2.4	2.5	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.3
<b>Austria</b>	2.3	2.2	2.3	2.4	2.6	2.4	2.3	2.4	2.4	2.5	2.5	
<b>Switzerland</b>	2.4	2.5	2.9	1.5	2.2	2.2	2.3	2.4	2.9	2.8	2.6	2.6
<b>Czech Rep.</b>	3.2	3.1	2.3	2.9	3.1	3.1	3.8	3.2	3.1	3.1	3.0	3.0
<b>Hungary</b>	2.4	2.5	2.5	2.3	2.4	2.5	2.5	2.4	2.5	2.5	2.5	2.5
<b>Romania</b>	1.6	1.8	1.6	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.7	1.7
<b>Poland</b>	1.1	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.5	1.8	1.9	1.7	1.7
<b>Lithuania</b>	3.2	3.3	3.2	3.1	3.2	3.0	3.1	3.2	3.3	3.3	3.4	3.1
<b>Estonia</b>	3.8	3.2	3.3	3.1	3.2	3.0	2.9	3.1	3.0	2.8	2.8	2.6
<b>Denmark</b>	2.4	2.5	2.5	2.7	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8	2.6	2.6	2.7
<b>Finland</b>	2.6	2.7	2.7	2.7	2.6	2.6	2.6	2.5	2.6	2.5	2.5	2.5
<b>Sweden</b>	2.4	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3
<b>Norway</b>	2.3	2.1	2.0	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4	2.3	2.2	2.1

Fuente: Eurostat.

Como vemos, España es el país mediterráneo y europeo en el que crece con más rapidez la tasa de divorcios por cada 1000 habitantes en los últimos años, triplicándose dicha tasa en la década comprendida entre 1997 y 2007. Según el INE, el número de divorcios en valor absoluto también se triplica en España desde los 36072 del año 1998 a los 110036 del año 2008 y se multiplica por 6 si tomamos como referencia los 17879 divorcios registrados en el año 1982. En el resto de países europeos estas estadísticas se han mantenido mucho más estables durante estos años. En diez años, España ha pasado de tener unas tasas de divorcio similares a los de los países del suroeste de Europa, a asemejarse a aquellos otros del noreste europeo, situándose en la actualidad entre los países europeos con los índices de divorcio más altos.

Con respecto a la monoparentalidad, en la tabla posterior elaborada con datos de Eurostat podemos ver como el porcentaje de los hogares monoparentales con respecto al total de hogares en los que habitan hijos dependientes en España es el más bajo de todos los países europeos con tan sólo un 3%, frente a un 22% en Suecia y a un 17% en el Reino Unido. Igualmente, si analizamos la distribución de los distintos tipos de hogares de la Europa de los 15 en 2001 según la tipología de Eurostat, España, junto con Italia, presenta las tasas de monoparentalidad más bajas de la Unión Europea, dado que su número no alcanza el 1% del total de los hogares, frente al 7% en Suecia y al 5% en United Kingdom.

Table 2: Lone parent households in European Union, 2001

GEO / TYPES	% of all households with dependent children	% of all households	Total number in 000s
<b>Spain</b>	3	1	182
<b>Italy</b>	4	1	311
<b>Greece</b>	4	2	62
<b>Portugal</b>	4	2	65
<b>Luxembourg</b>	5	1	2
<b>Denmark</b>	6	2	43
<b>Ireland</b>	7	3	43
<b>Germany</b>	8	2	766
<b>Austria</b>	8	3	91
<b>France</b>	9	3	845
<b>Belgium</b>	9	3	136
<b>Finland</b>	9	2	59
<b>Netherlands</b>	11	3	202
<b>U.K.</b>	17	5	1229
<b>Sweden</b>	22	7	303
<b>E.U.15</b>	9	3	4338

Fuente: Eurostat. European Community Household Panel

No obstante, existen indicios de que el número de hogares monoparentales está creciendo significativamente en España, entre otros, mencionar como mientras que en el período comprendido entre 1997 y 2001 en el conjunto de la Unión Europea el porcentaje de las personas que se encontraban en situaciones distintas de la monoparentalidad en el año anterior se mantuvo estable en torno al 15%, en España casi se triplicó en el mismo período (desde el 10% hasta el 29%). En la misma línea, según el INE, el tipo de hogares que más incrementa su número en España entre 1991 y 2001 son los monoparentales con casi un 48%.

Consecuentemente, desde 2008 en España los miembros de las familias monoparentales acreditadas oficialmente tienen una serie de ventajas y ayudas estatales, regionales y locales consistentes en bonificaciones en el precio de los transportes nacionales públicos y para la adquisición de vehículos familiares. Reducción en el precio de los colegios públicos y en servicios de comedor, transporte y guardería escolar. Ventajas a la hora de solicitar becas educativas y en la admisión y matriculación en centros educativos. Descuentos en las entradas a los museos de titularidad pública.

Equiparación en las desgravaciones fiscales con las familias numerosas. En algunas regiones, las familias monoparentales disponen de ventajas para acceder a financiación pública para la adquisición de vivienda y ciertas preferencias a la hora de acceder a viviendas protegidas. A nivel local, en algunos ayuntamientos se les proporciona a este tipo de familias atención y apoyo educativo, formativo, psicológico y social para hacer frente a los posibles problemas de este tipo que puedan relacionarse con la situación de monoparentalidad.

Como señala Bradbury & Norris (2005, p. 425) “...*apart from birth and death, marital separation is the family structure change that has the most dramatic impact on the lives of family members...*”. Así, una de las necesidades primarias con las que se encuentra toda familia monoparental como consecuencia de una ruptura de pareja es la relativa a la vivienda. El cambio a una situación de monoparentalidad modifica la estructura familiar y, con ella, puede cambiar el tipo de residencia demandada (Feijten & Mulder, 2005). Del mismo modo, la separación y el divorcio suponen, necesariamente, que los progenitores dejan de compartir el lugar común de alojamiento, lo que se traduce en la búsqueda de un nuevo hogar, al menos, para uno de los cónyuges. El cambio residencial es una posibilidad que no está reservada en exclusiva al progenitor que se marcha de la casa familiar sino que también es una opción a barajar por el que permanece en ella haciéndose cargo de la custodia de los hijos.

Las estrategias y actitudes para afrontar esta situación son diversas y están marcadas por las circunstancias judiciales-legislativas, económico-laborales y psico-sociales que afectan diferencialmente a hombres y mujeres en relación con la vivienda. Este es, por tanto, el principal objetivo de esta investigación, analizar desde una perspectiva de género los condicionantes, necesidades y preferencias que sobre la vivienda expresan hombres y mujeres en situación de monoparentalidad por ruptura de pareja.

Las justificaciones que se pueden argumentar para realizar este estudio son varias; en primer lugar, la problemática específica de la vivienda en este colectivo ha sido poco investigada y menos aún desde un planteamiento metodológico cualitativo, a pesar de que los hogares monoparentales han sido los que más han aumentado durante los últimos años. Igualmente, el tema de la vivienda es una de las vías por las que discurre en la actualidad una parte importante de la política familiar y social en muchos países europeos, entre ellos España y, en este sentido, se ha criticado en numerosas ocasiones el hecho de que sea la familia nuclear (patriarcal) el modelo que ha orientado la política de vivienda, reivindicándose una mayor atención a las distintas necesidades de vivienda propias de formas diferentes y en creciente aumento (Watson, 1986).

En segundo lugar, la importancia que adquieren los aspectos socioeconómicos y legales en esta situación ha hecho que haya sido la perspectiva macrosocial la que ha dominado esta temática de investigación. No obstante, resulta fundamental un acercamiento multidisciplinar donde tengan cabida, además, reflexiones de carácter más “micro” que contemplen los escenarios psicosociales que rodean la monoparentalidad así como las percepciones subjetivas de sus protagonistas en relación con la vivienda (Coolen & Hoekstra, 2001).

En tercer lugar, han sido escasos los estudios que se han hecho de esta cuestión contemplando explícitamente la variable género. Si tenemos en cuenta que “the lenses

of gender” fundamentally shape our culture and the individuals have clearly defined theories about the sexes and these theories, or schemas, directly influence behaviour and thinking, (Bussey & Bandura, 1999), it is reasonable to hypothesize that gender might influence housing preferences, needs and circumstances (Devlin, 1994; Jabareen, 2005). Likewise, there is a growing area of housing studies which conceptualises the housing system as part of an interlocking network of markets and institution able to mediate (accentuate or attenuate) social inequalities organised around some notion of class and/or gender (Munro & Smith, 1989; Watson, 1986; Watt, 2005).

Desde nuestro punto de vista, esta investigación puede atender a la llamada realizada recientemente en “Housing Studies” by Gram-Hanssen & Bech-Danielsen (2008, p. 521) for other international studies about the facts and emotions of problems relating to housing and divorce, pero desde una perspectiva cultural, social, legal, económica, laboral, psicológica y de género mediterránea, diferente a la escandinava que contextualiza su investigación.

Una propuesta teórica que relaciona coherentemente monoparentalidad, vivienda y género es la de Ihinger-Tallman (1995) quien, a partir del análisis de una gran cantidad de investigaciones sobre familias monoparentales, relaciona de manera integral e interactiva variables macro (institucional) y micro (interpersonal and individual). Several social institutions are identified that have a direct impact upon housing situation of single parents: the legal system (custody arrangements, child support awards/payments, visitation privileges, etc.), the economic and laboral institution (income, dependence, standard of living, job market characteristics, availability of child care, mortgage practices, etc.), the political institution (in the form of government decisions and social policy). En el nivel micro, la identificación y el compromiso con el rol de padres, las redes de apoyo y aquellas creencias psicosociales de género interiorizados por el individuo durante su proceso de socialización se proponen como los principales moduladores de la interacción entre monoparentalidad, vivienda y género. En nuestra investigación se identifican algunos de estos factores institucionales (macro) y psicosociales (micro) propuestos por Ihinger-Tallman y se describe como influyen diferencialmente sobre hombres y mujeres monoparentales en relación con el tema de la vivienda.

### **Monoparentalidad y género**

Tras la denominación simplificadora de familia monoparental se esconde un panorama complejo y diverso de estrategias familiares que, probablemente, tienen menos cosas en común que las que comparten. Resulta difícil hablar de la familia monoparental como un tipo único teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias que la originan, sus protagonistas disponen de experiencias vitales variadas, son distintas las situaciones sociales a las que a diario se enfrentan y plural el significado que los hechos tienen para sus miembros (Chambaz, 2001).

Su característica básica es, por tanto, su heterogeneidad, mientras que los elementos comunes son la presencia de un solo progenitor y de uno o varios hijos dependientes compartiendo una misma vivienda. De toda la diversidad de causas y sucesos vitales por los que una persona puede, en un momento determinado, constituir una familia

monoparental, en esta investigación nos centramos en la vinculada a disolución matrimonial o de pareja (separación y divorcio) por ser también la situación más numerosa y relevante actualmente en los países Occidentales.

La mayor parte de las caracterizaciones que se pueden hacer de la monoparentalidad tienen que ver con el género. De esta forma, uno de los primeros rasgos a señalar es la ausencia mayoritaria del padre en el núcleo familiar lo que nos sitúa ante una monoparentalidad eminentemente femenina, de hecho, hay autores que prefieren referirse a este fenómeno como monomarentalidad (Bianchi, 1995; Chambaz, 2001).

Otra de las características de este tipo de familias es que cuentan con menos hijos que las familias convencionales, correlacionando positivamente en las mujeres el número de hijos con las tasas de actividad laboral (Bianchi, Subaiya & Kahn, 1999). En general, la tasa de actividad en este subsector poblacional es bastante alta, no obstante, y sin obviar otros rasgos del progenitor como pudieran ser su etnia, edad o clase social, las familias monoparentales se encuentran en peor situación económica y laboral que la media de las familias convencionales, especialmente las mujeres (Skaburkis, 1997).

Con respecto a la educación, se muestra como un elemento trascendental en los procesos de reorganización de la vida de los padres y madres solos por su capacidad para mejorar las oportunidades de empleo y acceso a los recursos y como facilitador de las relaciones sociales más allá del núcleo familiar (Zhan & Pandey, 2004). En este sentido, se constata como el nivel educativo de las féminas suele ser ligeramente inferior al de los varones, con las implicaciones para el desarrollo profesional y para su integración psicosocial ya señaladas (Chambaz, 2001).

La distribución por edades también difiere en función del género, la edad de la mujer al frente de una familia monoparental es inferior a la del varón, con lo cual la probabilidad de que la monoparentalidad interrumpa la formación previa al trabajo aumenta, así como las dificultades de una promoción laboral futura (Bianchi, 1995).

Además de este tipo de aspectos macro de carácter demográfico, económico y laboral, se deben contemplar también los contextos psicológicos y sociales que estructuran de forma muy diferente la vida de hombres y mujeres en nuestra cultura. En este sentido, la monoparentalidad femenina o matrifocal, considerada en su conjunto, reviste ciertas particularidades que la diferencian en muchos aspectos de la masculina: expectativas discriminatorias hacia la maternidad frente a la paternidad en solitario, actitudes sexistas sobre la vida sexual y/o afectiva de la madre frente al padre monoparental, desigualdades de género en las atribuciones de responsabilidad sobre los problemas derivados de la situación de monoparentalidad y un largo etcétera de asimetrías que determinan, bajo prescripciones de género, modos de vida muy desiguales entre los sexos (Silva, 1996).

En este sentido, dado que los roles sociales masculinos y femeninos son distintos, también difieren las normas y expectativas psicosociales entre los hombres y las mujeres como progenitores monoparentales y, consecuentemente, el tipo de relaciones padre/madre – hijo que se establecen (Ihinger-Tallman, 1995; Silva, 1996). Así, algunos estudios (Stewart, 2003) ponen de manifiesto como las actividades más típicamente

realizadas por los hijos con los progenitores no custodios (habitualmente hombres) son de carácter recreativo y de ocio, mientras que aquellas otras más serias, formales y cotidianas suelen recaer bajo la responsabilidad del progenitor custodio (frecuentemente mujeres).

Sea como sea, la mayoritaria presencia de familias biparentales y la generalizada consideración de la pareja como marco ideal de convivencia y del ejercicio de la pater/maternidad explican, en gran medida, que la monoparentalidad sea concebida como una fase de transición frente a familias biparentales simples o reconstituidas más estables. Como una derivación de lo anterior, hasta hace muy poco una gran parte de las situaciones de monoparentalidad eran objeto de valoración moral negativa y existían claras diferencias de trato social entre la monoparentalidad ocasionada por unas causas u otras. Así, frente al respeto, la protección social y un cierto prestigio de los que tradicionalmente han disfrutado las viudas, en cambio, las mujeres divorciadas o las madres solteras han sido objeto frecuente de desprecio y marginación. Como dicen Walters & Abshire (1995, p. 163):

*“...considering the social problems associated with single parent families, they are often thought to represent some form of social pathology”*

### **Monoparentalidad y vivienda**

La vivienda, en tanto que espacio físico que comparten los miembros de un núcleo familiar, es el principal lugar donde se desarrollan cotidianamente las actividades y relaciones interpersonales, adquiriendo unas connotaciones afectivas tales que da lugar al concepto de hogar, llegándose éste a identificar con la propia familia (Despre's, 1991).

En esta línea, surge el concepto de *place-identity* (Proshansky, Fabian y Kaminoff, 1983) considerado como un aspecto de la identidad personal compuesto por un conjunto de cogniciones referentes a lugares o espacios donde la persona desarrolla su vida cotidiana y en función de los cuales el individuo puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia con estos entornos que le aportan sensación de estabilidad y seguridad ambiental convirtiéndose, de esta forma, el espacio físico en psicosocial y, consecuentemente, “the house” en “the home”. Desde esta perspectiva, el individuo no es consciente, en la mayoría de las ocasiones, de este tipo de vínculos excepto cuando siente su identidad amenazada, como ocurre en situaciones de separación o divorcio. Igualmente, estos vínculos son, como mínimo, tan importantes como los que se establecen con los diferentes grupos sociales con los cuales el individuo se interrelaciona. Además de la identidad personal, también se han investigado como ambientes físico-espaciales como la vivienda tienen influencia sobre la identidad social de los individuos en cuanto que símbolos del estatus socio-económico, elementos de expresión cultural e indicadores de la situación familiar (Sadalla, Vershure and Burroughs, 1987; Stokols, 1990; Wilson and Mackenzie, 2000).

Una de las aproximaciones clásicas a la relación entre familia y vivienda es a través del Life Stages Model (Clark & Onaka, 1983) desde el que se sugiere que las necesidades, preferencias y condicionantes habitacionales del individuo cambian conforme evoluciona su ciclo vital de tal forma que en las fases de expansión familiar

(emancipación, establecimiento de pareja, llegada de hijos) se necesita más espacio y habitaciones, mientras que en períodos de recesión (disolución matrimonial, salida de los hijos, envejecimiento, etc.) disminuyen las demandas espaciales y habitacionales. Consecuentemente, Winstanley, Thorns & Perkins (2002, p. 823) entienden que environmental, social and personal stories implicated in housing decisions and experience of home can not be separated from the context of marriage and divorce. Como dicen Gram-Hanssen & Bech-Danielsen (2008, p.519) separating is not only about being separated from a former partner, it is about a total change in everyday life and identity, and the housing situation plays an important role in all this.

De esta forma, entre las primeras acciones tras la separación se encuentra la búsqueda de una nueva residencia para, al menos, uno de los cónyuges, aunque en algunas ocasiones los dos miembros de la antigua pareja buscan vivienda: porque el domicilio de casados no se adapta a la nueva situación familiar; por el deseo de ambos por dejar el hogar matrimonial; por cambios en la ciudad de residencia o por tener que adaptarse a las menores posibilidades económicas tras la ruptura de la relación (Dieleman & Schouw, 1989).

La movilidad residencial postdivorcio depende de dos factores principalmente: por un lado de la edad, existiendo mayor movilidad en cuanto se tiene menor edad; por otro de la existencia de hijos y su número, en la medida en que a mayor número, menor es la probabilidad de movilidad residencial de la persona (Long, 1992). A esto hay que añadir el factor económico que, en sistemas sociales como el Occidental movidos por la racionalidad económica, siempre resulta influyente en cualquier decisión relacionada con la vivienda (Winstanley et. al., 2002).

Aunque el cambio residencial ha sido analizado, casi siempre, a partir de las múltiples pérdidas y dificultades que puede comportar el enfrentar a los actores a nuevos marcos existenciales y de sociabilidad, la experiencia no supone, exclusivamente, un proceso global de pérdidas. Para algunos progenitores monoparentales, el traslado también conlleva diversos aspectos positivos y ganancias que tienen que ver con las expectativas de renovación vital que los sujetos albergan. En este sentido, Anthony (1997) pone de manifiesto el efecto tanto positivo como negativo que la vivienda puede tener sobre el estrés generado en las diferentes fases temporales del proceso de ruptura relacional.

Por otra parte, single parent families remain disadvantaged relative to two-parent families in economic status and housing conditions. Fewer single parents are owners and when they do own the value of their home is significantly less than that of two-parent families (Anthony, Weidemann & Chin, 1990). Besides, the economic burden of housing is higher for single parents compared with two-parent families (Bianchi, 1995) and they set strict economic limits and have a difficult time finding places to live within their budget (Chasteen, 1994). Igualmente, el tamaño de las viviendas ocupadas por familias monoparentales es menor tanto en número de habitaciones por ocupante como en espacio total y suelen localizarse en zonas residenciales peor equipadas y ubicadas (Skarbuskis, 1997).



The negative consequences of separation for the housing career can be severe, not only in the immediate future, but also for a long time afterwards (Dieleman & Schouw, 1989). Even conventional wisdom suggests that many of the people whose marriage has failed continue to stay with their spouse because they cannot afford alternative housing (Skaburskis, 1997).

Resumiendo, housing is a central component of lone parent's lives, and for most households the maintenance of housing status and security is a key priority (Forrest & Kennett, 1996). This is because home ownership is not a purely an exercise in capital accumulation. People's housing decisions depend also on the consumption value of the property, on cultural understandings about the perceived appropriateness and desirability of home ownership, as well as on powerful emotional attachments to "home" (Dowling, 1998). La vivienda, pues, constituye para muchas familias monoparentales un factor de especial importancia, y a la vez vulnerabilidad, alrededor del cual podrían identificarse algunas diferencias de género que se pretenden poner de manifiesto.

## **Metodología**

Para alcanzar nuestro objetivo, se utiliza una metodología cualitativa considerando que capta adecuadamente toda la complejidad, dinamismo y subjetividad inherente a la temática de la monoparentalidad, la vivienda y el género. Tal como señalan Wallace (2008, p. 268) o Winstanley et. al. (2002, p. 817), en algunas ocasiones, los estudios estadísticos sobre comportamientos relacionados con la vivienda simplifican la complejidad de los mismos por el hecho de encajar con el protocolo metodológico, forzando análisis que dejan al margen aspectos psicosociales subjetivos fundamentales para la comprensión integral del fenómeno objeto de investigación. En la misma línea, desde una perspectiva de género, se aboga por el uso de metodologías cualitativas en el estudio de estos temas puesto que recogen la emocionalidad y culturalidad inherente a las cuestiones de género (Campbell & Wasco, 2000).

Por estas razones, se realizan una serie de grupos de discusión con una muestra de hombres y mujeres monoparentales por disolución matrimonial o de pareja, que conviven, al menos temporalmente, con sus hijos e hijas dependientes socio-económicamente, y residentes en el sureste español, concretamente en las provincias andaluzas de Granada y Córdoba. El uso de esta técnica de investigación cualitativa nos permite obtener una visión integral del fenómeno estudiado en la medida que se recoge tanto una perspectiva personal del papel que juega la vivienda en este colectivo, como también la construcción social que se realiza de esta temática y el registro de aquellas cuestiones que necesitan de la interacción social para que surjan. La recogida de información ha tenido un planteamiento muy abierto y poco directivo, aunque tiene como punto de partida un escueto guión de preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación: influencia de los hijos/as sobre las necesidades de vivienda de padres y madres monoparentales, condicionantes jurídicos y económicos de la situación residencial de hombres y mujeres monoparentales, aspectos socioculturales y psicosociales que, en función del género de pertenencia, afectan sobre la temática de la monoparentalidad y la vivienda, preferencias diferenciales de género sobre las

características estructurales y funcionales de la vivienda de los progenitores monoparentales, identidad y vivienda en familias monoparentales.

La combinación equilibrada de tres criterios metodológicos propios de la investigación cualitativa ha condicionado tanto el número y características de los sujetos participantes, como el proceso de recogida de información (Denzin & Lincoln, 2000). Así, en primer lugar, se ha buscado la representación tipológica o psico-socio-estructural, más que la representación estadística numérica, de tal forma que se captara toda la heterogeneidad sociodemográfica, variabilidad discursiva y diversidad de perfiles o patrones que pueda presentar el colectivo social que nos interesa; en segundo lugar, el criterio de saturación o redundancia nos ha indicado cuando parar, tanto a la hora de buscar más grupos de discusión para realizar, como a la hora de determinar la finalización de las sesiones de recogida de información y; en tercer lugar, el de accesibilidad o disponibilidad también nos ha marcado las posibilidades de acceso a un mayor o menor número de personas, la composición de algunos grupos de discusión e incluso, en algunos casos, la duración de los mismos.

De esta forma, el número de grupos de discusión con progenitores monoparentales provenientes de disolución matrimonial o de pareja realizados han sido 5 (2 de hombres, 2 de mujeres y uno mixto) y 27 los participantes en los mismos (14 hombres y 13 mujeres). El rango de edad de los participantes oscila entre 23 y 64 años, con una media de 45 años y 1.29 hijos. La duración media de estos grupos ha sido de 82 minutos y la amplitud entre 60 y 120 minutos. Toda la información recogida fue grabada magnetofónicamente con el conocimiento y permiso de los participantes. El trabajo de campo se ha llevado a cabo desde finales de 2005 hasta mediados de 2006.

Para acceder a las personas de la muestra se ha contado con la colaboración de asociaciones de separados y divorciados, organizaciones no gubernamentales e instituciones relacionadas con este tipo de familias monoparentales que, aparte de proporcionar algunos de los locales en los que se han realizado los grupos de discusión, han servido como intermediarios a la hora de acceder a las personas del colectivo.

Con la información recogida se ha llevado a cabo un análisis del discurso, entendiendo como tal aquello que los sujetos manifiestan verbalmente de forma espontánea y que se considera una expresión de sus pensamientos, sentimientos y comportamientos. Más que en aspectos lingüísticos como la sintaxis, el estilo discursivo y/o los aparatos retóricos utilizados por los participantes, el análisis se ha centrado en el contenido semántico del discurso. Concretamente, el objetivo ha sido identificar e interpretar, en función del género, todas aquellas manifestaciones verbales de las personas monoparentales relacionadas con condicionantes, necesidades y preferencias sobre la vivienda.

En el procedimiento específico seguido en este análisis las categorías elaboradas ya estaban definidas implícitamente en el planteamiento teórico de la investigación y también se reflejaban a priori en el guión de recogida de datos (Chasteen, 1994; Christie, 2000; Dowling, 1998). Así, partiendo de las transcripciones de los datos textuales, se ha segmentado y codificado las narraciones de los participantes en función de los temas que tratan (hijos y vivienda, economía y vivienda, tenencia de la vivienda, identidad personal y vivienda, características estructurales y funcionales de la vivienda),

a continuación se han categorizado estas unidades temáticas sobre la base de los objetivos específicos de la investigación (condicionantes, necesidades y preferencias sobre la vivienda) y posteriormente se han relacionado y estructurado estas categorías a partir del género de los participantes y con la intención de configurar los diversos discursos subyacentes a toda esta información. Por último, la presentación de los resultados se ha organizado a partir de los temas más importantes que aparecen en el discurso y se han acompañado de párrafos o extracciones literales del material trabajado para ilustrar, y en cierto modo justificar, las interpretaciones que se van realizando y las conclusiones a las que se van llegando.

Para garantizar la rigurosidad, credibilidad, transferibilidad, consistencia y neutralidad de los análisis y conclusiones se han tomado algunas medidas de control tales como codificar, categorizar e interpretar los resultados de forma independiente por cuatro personas del equipo de investigación que, con posterioridad, ponían en común y consensaban cada criterio utilizado y decisión adoptada; se han revisado y discutido los resultados preliminares obtenidos con algunos de los participantes en el estudio; se ha contrastado y comparado las conclusiones presentadas con las obtenidas en otros estudios que analizan un fenómeno similar y; finalmente, se ha descrito y justificado con la mayor especificidad y claridad posible cada paso realizado en la investigación.

## **Monoparentalidad, vivienda y género**

### *Los hijos/as y el hogar familiar*

Un elemento vertebrador importante de todo el discurso entorno a la monoparentalidad y la vivienda son los hijos/as, puesto que determinan las condiciones, preferencias y necesidades de vivienda de los progenitores e influyen sobre la mayoría de las decisiones que se toman.

*“...nuestros problemas de vivienda derivan, básicamente, de los niños y sus necesidades...”*  
(hombre)

*“...al final todo acaba en el tema de los niños y su bienestar...”* (mujer)

Ahora bien, existen diferencias de género en la forma en la que afectan los hijos a estos temas, así, en el caso de los hombres, la vivienda cumple un papel fundamental en el mantenimiento de las relaciones paterno-filiales por dos importantes razones: en primer lugar, a través del nuevo hogar se expresa el estado anímico y personal del progenitor así como, en cierto modo, el estado de la relación padre-hijo y, en segundo lugar, la vivienda paterna está sometida a una constante comparación con la de la expareja o con el antiguo hogar familiar, por lo que se pretende que sea tan agradable como estas otras por todo lo que ello simboliza.

*“...tienes que tener una vivienda para que tus hijos estén bien y se sientan a gusto porque si no va en contra de tu relación paterno-filial y el niño se va hartando: ¡yo no me voy con mi padre, porque no quiero vivir en un cuchitril!...”* (hombre)

El binomio vivienda-hijos aparece de manera reiterada en el discurso de los hombres como si de alguna manera la una (vivienda) llevase a lo otro (hijos). Dicha asociación, además, aparece sobreestimada en la medida que, en algunas ocasiones, es a través de esta, y no mediante procedimientos de carácter afectivo, como se pretende ganar la confianza y cariño de los hijos.

*“...el tema de la vivienda conlleva la adaptación a un nuevo entorno de tu hijo, ..., es la casa de su padre y tú pretendes que sea su casa, ..., yo he llorado porque mi niña no quería venir conmigo a pesar de que mi casa estaba nueva y tenía de todo...” (hombre)*

Como también pone de manifiesto Lacroix (2006) pero en un contexto geográfico y cultural distinto al español, a pesar de la formalidad legal, en los casos de custodia compartida la responsabilidad sobre los hijos no es asumida de la misma forma por hombres y mujeres, por ejemplo, algunos hombres suelen orientarse, fundamentalmente, hacia la satisfacción del bienestar material o físico de los hijos/as, mientras que muchas mujeres están constantemente preocupadas por el desarrollo emocional y mental, además de por sus necesidades cotidianas. En cierto modo, esta actitud diferencial entre hombres y mujeres monoparentales españoles es coherente con la clásica e internacional gender-based dichotomies between instrumentality and expressivity or between breadwinning and nurturance (Porter, 2001).

Por otra parte, la decisión judicial sobre la custodia de los hijos resulta determinante a la hora de asignar la vivienda conyugal puesto que para salvaguardar el arraigo doméstico de éstos, el progenitor custodio permanece en el hogar familiar. En España, por tradición y cultura, existe una importante asimetría de género en este asunto, de tal forma que una gran parte de la sociedad, y no sólo el sector de la judicatura, consideran que los hijos/as deben estar con sus madres en caso de separación y, como consecuencia, en la mayoría de las separaciones de mutuo acuerdo las mujeres obtienen la custodia filial por lo que pueden seguir habitando el domicilio matrimonial, mientras que los hombres viven con gran angustia la necesidad de disponer de una vivienda con unas mínimas características de habitabilidad que les permita mejorar las perspectivas de custodia compartida o el régimen de visitas establecido por el juez.

*“...muchas de nosotras estamos atadas a los hijos, además de por todo el amor que se les tiene, para no quedarnos sin casa y en la calle de un día para otro...” (mujer)*

*“...¡procura quedarte tú en la casa, si te vas de la casa pierdes los niños!, porque es uno de los criterios en la jurisprudencia, no digo en la legislación, sino en las costumbres, en la forma de interpretar las leyes de los juzgados...” (hombre)*

Esta situación es reconocida por las mujeres y criticada por los hombres al considerarse que existe un sesgo feminista en España que establece asimetrías de género en los requisitos de hombres y mujeres para obtener lo mismo. Algunos hombres perciben que a ellos se les plantean exigencias que a las mujeres se les supone por su género de pertenencia.

*“...los equipos psicosociales valoran positivamente si un padre tiene vivienda, trabajo fijo, es un hombre estable emocionalmente, no se emborracha, no fuma drogas, no se va de putas, no cambia de pareja todas las semanas, etc., si un hombre cumple una serie de requisitos enormes entonces se le da unos derechos de visita, unos derechos de pernocta, unos derechos de algo, siempre menos que a la madre, mientras que a la mujer no se le valora nada de nada: si bebe o no bebe, si fuma o no fuma tabaco u otras cosas, si tiene trabajo fijo o trabaja cuando le da la gana, o si nunca ha trabajado porque no ha querido, ..., es su mamá, la mamá es sagrada en España...” (hombre)*

Este tipo de gender discrimination is a problem that exists more in the legal environment than in law y no es algo exclusivo del context mediterráneo. Whereas that laws have become more gender neutral, the legal environment in which laws are applied is not gender neutral (Walters & Abshire, 1995). Según Lacroix (2006, p. 185) the unequal distribution of rights inherent in the regime of custody and access, and the connotations and practical dynamics of winning and losing in the legal settlement of their affaire, are taken to be the cause of men's lack of involvement in childcare and/or their ability to exercise their "parental responsibility".

Otro importante papel que juega la vivienda, aunque sea de forma indirecta, se relaciona con el denominado síndrome de alienación parental (Baker, 2006) en la medida que al quedar uno de los cónyuges en el antiguo domicilio familiar (habitualmente la mujer), puede parecer, y de hecho algunos hombres de nuestro estudio entienden que así se les hace ver a los hijos por parte de sus madres, como que es el padre el que abandona el hogar y, por ende, la familia, generándose una mala imagen que contribuye al alejamiento y al rechazo del padre por los hijos.

*"...como somos los hombres los expulsados, parece que eres tú el que abandonas, que eres tú el que te has ido..." (hombre)*

*"...además, con el tiempo que, posiblemente, se le ha estado comiendo el coco de que el padre es un personaje, se ha ido de casa, te ha abandonado,..., le han creado (al hijo) cierta animadversión contra el padre..." (hombre)*

#### *Determinantes económicos y laborales de la vivienda*

Junto con el tema de los hijos/as, la cuestión económica es el otro gran modulador de toda la problemática de la vivienda para los progenitores monoparentales ya que afrontan esta situación, en muchas ocasiones, con importantes problemas de dinero difíciles de superar.

*"...siempre mirando los hijos y tu economía..." (mujer)*

La debilidad económica de estas personas hace que la adquisición de una vivienda resulte, en muchos casos, inviable. Los hombres, como hemos dicho, suelen ser los que se ven obligados a abandonar el antiguo hogar matrimonial, por lo que deben añadir a los gastos de cualquier proceso de divorcio y manutención de hijos, y en algunas ocasiones de ex-parejas, los de búsqueda de una nueva vivienda.

*"...económicamente es imposible que puedas acceder a una vivienda, a no ser que tengas dos trabajos. Si tienes dos trabajos nunca podrás acceder a la custodia compartida porque no tienes tiempo para disfrutar de tu hija..." (hombre)*

Estos comentarios masculinos realizados por los participantes en nuestra investigación contradicen la presunción mencionada por Kalmijn (2005, p. 348) en un estudio realizado in the Netherlands de que for men, consequences of divorce are most often believed to be personal or psychosocial, given that after divorce, also men experience one stop in their careers, an increased chance of becoming downwardly mobile, increased chance of becoming unemployed, and an increased chance of becoming disabled. Igualmente, desde hace ya tiempo se viene constatando en otros países como postdivorce parenting is an important source of resocialization for men in areas of work orientation and personal relationships and as the primacy of work and occupational roles in the lives of the fathers is challenged by the contractual obligations of parenting (Rosenthal & Keshet, 1978).

En las mujeres, las responsabilidades de los hijos contraídas por ser habitualmente los progenitores custodios, les ocasionan importantes problemas y limitaciones laborales con la consiguiente merma económica y repercusiones sobre el tema de la vivienda.

*“...mi problema principal era los horarios de trabajo con los horarios de los colegios. El día que tenía que irme a trabajar no podía dejar al niño en el colegio, no podía recogerlo y a la niña tampoco porque entraba antes y salía después. Había veces que si ganaba lo suficiente pagaba a una mujer para que me lo recogiera y me lo llevara al colegio, pero si no, mi niño se ha hecho mayor desde los seis añillos que está con su llave para irse al colegio...” (mujer)*

A pesar de ello, la tasa de actividad de las mujeres monoparentales es más alta que la de las madres casadas y con hijos aunque, en algunos casos, este trabajo extradoméstico no es fruto de una opción deliberada, sino de una necesidad de recursos económicos que obliga a las mujeres a ubicarse en el mercado de trabajo en situaciones precarias, a mantener una doble jornada laboral (dentro y fuera del hogar) dada la escasez de servicios específicos en España que favorezcan la compatibilidad de las responsabilidades familiares y profesionales y, lo que consideramos más importante, a asumir forzosamente un rol de género para el que, algunas de ellas, no han sido socializadas (Enders & Radcliff, 1996).

*“...yo estaba acostumbrada a que mi marido me trajera el sueldo a casa porque no quería que saliera a trabajar y de golpe y porrazo, ..., tuve que salir a trabajar, ..., enfrentate al mundo laboral, con x años y sin experiencia, ni preparación ninguna...” (mujer)...*

*“...estamos más preparadas para el interior (de la vida familiar) que para el exterior, ..., a mí me ha costado también mucho trabajo salir fuera, pero lo he hecho, porque vengo de una separación...” (mujer)*

Parafraseando a Walters & Abshire (1995, p. 182):

*“...the vast majority of single parents are women. Their lives are shaped by myths and stereotypes that even they often do not recognize-they hold many of the stereotypes themselves. They are poor, often educationally unprepared to work for an adequate wage, and believe that they should be at home to care for their children. Decisions are made about their lives by people who feel that they should be good mothers and stay home with their children while, at the same time, believing that they should be hard workers and support themselves...”*

Tal como ocurría ya hace algunas décadas en algunos países anglosajones (Crow & Hardey, 1991), actualmente en el sur de Europa la escasez de ayudas públicas para este colectivo y las dificultades que encuentran en el sector hipotecario dificultan, aun más, su acceso al mercado inmobiliario, de tal forma que muchos hombres, dada su condición habitual de progenitores no custodios, encuentran dificultades para conseguir ayudas estatales por el hecho de que, legalmente, ya poseen una vivienda, aquella que actualmente ocupan su ex-mujer y sus hijos,...

*“...hemos pedido una ayuda gubernamental para adquirir una vivienda y te dicen que no tienes derecho porque tienes una vivienda en propiedad, aunque no la puedas disfrutar por sentencia...” (hombre)*

..., mientras que en las mujeres, en la línea de lo puesto de manifiesto por Robinson (2002) en el ámbito estadounidense, la argumentación esgrimida con más frecuencia es la falta de aval para solicitar un crédito hipotecario que ofrece las muchas veces

precarias condiciones laborales en las que se encuentran y el hecho de disponer de un solo sueldo frente a muchas familias biparentales.

*“...el problema de una vivienda es lo económico y el que pone el dinero es el banco, y tú vas al banco y le dices “no, mira, yo estoy separada”, y ya te cambia el director y el empleado, ..., ya tiemblo, ya tiemblo...” (mujer)*

Otra queja que afecta, sobre todo, a los hombres monoparentales tiene que ver con que muchos de ellos siguen realizando los pagos de préstamos hipotecarios que solicitaron para adquirir la vivienda conyugal y no pueden beneficiarse de las desgravaciones fiscales que otorga el Estado español a las amortizaciones hipotecarias realizadas sobre la compra de la vivienda habitual, puesto que al materializarse la ruptura de la relación dicha vivienda matrimonial pierde la condición de habitual para uno de los miembros de la antigua pareja habitualmente, como decimos, el varón.

*“...son unas situaciones aberrantes, ..., tú pagas la vivienda para que allí vivan otras personas que a veces esas personas son la segunda pareja o el nuevo compañero (de tu ex-mujer), que es lo más sangrante, ¿no? Pero además, Hacienda te dice: ¡no, usted en el momento que deja de ser su vivienda habitual usted no puede desgravar y pague, pague la hipoteca porque eso es obligación de usted!..” (hombre)*

Coincidiendo con otros estudios norteamericanos y europeos ubicados en contextos socioculturales y geográficos distintos a aquel en el que se ubican los participantes en esta investigación, las implicaciones que tiene el verse afectado por un deterioro acusado de la situación económica son de muy diversa índole (Amato, 2000; Feijten & Mulder 2005) y también están influenciados por el género (Bondi, 1999; Watt, 2005): cambio de status por el traslado forzado a barrios más pobres, con una menor calidad de vida y con peores equipamientos urbanos y sociales, posible aislamiento y desconexión de amistades y familiares por nuevas distancias y/o por la dificultad de acceso y comunicación, y en relación a la progenie un cambio de colegio y la necesidad de reiniciar una nueva vida escolar y social.

*“...pasamos a vivir en un apartamento muy pequeñito que mis padres me compraron cuando yo estaba estudiando y claro, mis hijos vivían en una casa, en un chalet, con su piscina, su jardín, ... con una calidad de vida que no la tienes en un piso de 70 metros cuadrados. Entonces los niños estaban, entre que nos habíamos separado, entre que no veían a su padre y entre el cambio aquel, ..., era horroroso...” (mujer)*

Pero además, para las mujeres, el hecho de que habitualmente se quedan en la vivienda matrimonial por tener la custodia de los hijos, junto con la precaria situación económica, coarta sus posibilidades de movilidad habitacional y esto, como también han puesto de manifiesto Chasteen (1994) en Estados Unidos o Uunk (2004) en la Unión Europea, puede acarrear importantes problemas.

*“... cuando me separe el me dejó la casa, pero también me dejó los problemas que tenía la casa, de drogas, de robos, de todo, ..., yo quería sacar a mis hijos de allí...” (mujer)*

Como señalan Walters & Abshire (1995, p. 163) en muchas ocasiones las atribuciones explicativas de los problemas de vivienda de las mujeres, precisamente por su condición femenina de género, recaen bajo su responsabilidad personal:

*“...if families headed by women live in substandard housing, ..., it is because it is their choice...”*

En los hombres la escasez de medios económicos obliga a muchos de ellos a vivir de alquiler o con padres y familiares, con toda la problemática que ello conlleva tal como veremos más adelante.

*“...cuando mi mujer me echó de casa me tuve que ir a vivir con mis padres. No tenía para poder costearme una vivienda y fui acogido por mis padres...” (hombre)*

### *Régimen de tenencia de la vivienda*

La tenencia de los hogares monoparentales evidencia interesantes diferencias de género tal como se muestra en estudios realizados en otras partes de Europa (Feijten, 2005; Yeates, 1999). En este trabajo, la mayor parte de las mujeres, en la medida que suelen ser las que se quedan en el domicilio conyugal, son propietarias (co-propietarias con el ex-cónyuge) de la vivienda que habitan, mientras que entre los hombres existe más variabilidad en este asunto, encontrando en proporciones similares padres con propiedad residencial, que viven de alquiler, o que conviven con otros familiares, habitualmente sus propios padres o hermanos.

Si no se tiene en cuenta este sesgo de género inducido por la jurisprudencia española, nuestros resultados son coherentes con los obtenidos en otros estudios internacionales (Skaburskis, 1997) en la medida que single-parent mothers have on average a lower chance of being home-owners than single-parent fathers, but most of the difference is explained by differences in income. Besides, single-parent women renters have the most affordability problems.

En el caso masculino, además, aparece en el discurso un claro deseo de tener una vivienda en propiedad. Esta aspiración residencial va ligada a una cultura occidental que asocia la propiedad con estabilidad, seguridad y permanencia como elementos constitutivos de la vida familiar (Dupuis & Thorns, 1998). El alquiler, en cambio, se vincula socialmente con una situación inestable, insegura o, cuanto menos, transitoria que, además de ser contraria a las expectativas masculinas de normalización familiar, perjudica sus posibilidades de obtener la custodia filial o un mejor régimen de visitas.

*“...la inseguridad es siempre un criterio de peligro, de riesgo para un niño, ..., se supone que los servicios psicosociales y los juzgados de familia valoran la seguridad, que el niño no sufra cambio de domicilios frecuentes, cambios de normas educativas frecuentes, la vivienda, por ejemplo, lo que dicen el arraigo doméstico...” (hombre)*

A pesar de esto, la realidad es que una gran parte del colectivo monoparental masculino satisface sus necesidades habitacionales a través del régimen de alquiler, entre otras razones porque el alquiler permite ajustar de mejor modo las necesidades de alojamiento a otro tipo de requerimientos, tanto laborales como de relaciones personales, etc. La opción del arrendamiento facilita una mayor movilidad y elección del lugar de residencia que permite a los progenitores que trabajan poder contar con la ayuda de los abuelos en el cuidado de los niños, seguir estando próximos a sus hijos, o que la familia nuclear pueda relacionarse con la extensa; cuestiones todas ellas de vital importancia en el caso de los hombres monoparentales. Igualmente, el alquiler es la



solución más rápida ante la inmediatez con la que se plantea la necesidad de vivienda en la mayoría de las ocasiones.

*“...yo salí de una buena casa para meterme de alquiler en un piso que estaba bien, pero en fin, con mucha necesidad de obras, con muebles tipo estudiante, con paredes que no se habían pintado en muchos años,..., es un tema de un día para otro,..., con el paso del tiempo, un año después, ya me compré yo un piso...” (hombre)*

Mencionar también que, como apuntan Feijten & Mulder (2005, p. 575) in the Netherlands, people who have experienced separation may be more sensitive with respect to the fragility of a parthership, and may not repeat the risk of having to move out of an owner-occupied home should union dissolution recur.

En definitiva, podemos hacer nuestros los resultados obtenidos en diversas investigaciones internacionales realizadas en otros contextos socio-culturales distintos al español mediterráneo en la medida que, coincidiendo con Christie (2000, p. 878), women and men often devise different-and very unequal-strategies for managing household finances, as well as holding different attitudes towards both debt and home ownership. En este sentido, Smith (1990, p. 85) entiende que as renters, men seen more successful than women in minimising the proportion of income spent on housing, while as home buyers they are more able to allot relatively higher proportions of their income to potentially lucrative housing investment. Igualmente, Yeates (1999, p. 608) comenta que housing provides an illustration of how access to and control over a particular type of resource –property- is gendered and demonstrates the consequences of this for men and women’s autonomy or dependency. Por último, Gram-Hanssen & Bech-Danielsen (2008, p.520) concluyen that men are the extreme gender with well-off men as the winners and socially marginalised men as the losers with regard to the question of who stays in the matrimonial home.

### *Vivir con los padres*

En the Southern-European countries the welfare states are under-developed and residual y the family, as the cornerstone of society, carries the burden of unprotected risks (Castles and Ferrera, 1996). En este sentido, Dewilde (2008, p. 817) pone de manifiesto en un studio transnacional realizado en 12 países de la Unión Europea que en España, Italia, Grecia y Portugal la familia extensa suele prestar ayuda a la hora de cubrir las necesidades de vivienda tras situaciones de divorcio ante la precariedad de ayudas institucionales que sirvan de apoyo en estas circunstancias y lo poco desarrollado que está el mercado de la vivienda social pública en estos países del sur de Europa.

En nuestro trabajo, un porcentaje importante de progenitores monoparentales acuden a la ayuda de sus padres para solucionar sus necesidades habitacionales estableciéndose importantes diferencias de género en este comportamiento. Así, la mayoría de los hombres monoparentales que regresan a casa de los padres proviene de disoluciones matrimoniales, mientras que una gran parte de las mujeres monoparentales que conviven con los padres son madres solteras (Baum, 2003; Burton, Dilworth-Anderson

& Merriwether-de Vries, 1995). Teniendo en cuenta la cultura de género española, cabe la interpretación de que aquellos varones que tienen interiorizado el rol masculino tradicional orientado hacia el ámbito laboral y público de la familia y no son capaces de cubrir adecuadamente las demandas que tras la ruptura de pareja se le plantean en el ámbito doméstico y en el cuidado y educación de los niños acuden a la ayuda de los padres, sobre todo de sus madres, para satisfacer estas responsabilidades, mientras que algunas mujeres buscan en el hogar familiar de los padres satisfacer necesidades propias del rol estereotípico clásico masculino como son el respaldo económico y la cobertura habitacional.

*“...yo me fui a vivir a la casa de mis padres por que es a lo primero que se recurre, ..., es la única alternativa, ..., es lo más rápido, ..., además, lo he pasado muy mal, porque no estamos preparados para hacer frente en la casa con la educación (de los niños), con comidas, con ropa, con todas las cosas. El hombre siempre ha estado más preparado para el mundo exterior que para el interior de la casa...” (hombre)*

La edad del progenitor correlaciona con la vuelta a casa de los padres, de forma que una edad más baja está asociada a mayor probabilidad de volver con ellos. No obstante, esta convivencia, además de no ser factible en todos los casos, presenta importantes problemas para los hombres en cuanto a las aspiraciones por conseguir la custodia de sus hijos/as y, en general, como elemento condicionante de primer orden de la relación que establecen con ellos.

*“...viviendo con mis padres nunca voy a tener la custodia de mi hija...” (hombre)*

*“...en la situación en la que estoy hoy día no podría tener a mi hija porque no le podría dar buena vida, porque allí (refiriéndose al hogar de los padres en el que vive) es un descontrol lo que hay. Mi hermana, una tiene 19 años y llega de madrugada, mi otra hermana en el mismo plan, es que eso no es vida para los niños...” (hombre)*

Pero además, el hecho de regresar al hogar paterno, supone una pérdida de independencia y privacidad que genera problemas de autoestima y dignidad personal, así como una desahogada sensación de incertidumbre, inseguridad y provisionalidad.

*“...pierdes la intimidad y la libertad que tenías, ..., necesitas una autonomía propia que antes tenías...” (hombre)*

*“...es el hogar provisional (refiriéndose al de sus padres)...” (hombre)*

Una desagradable herida en el estereotípico ego masculino al no ser capaces de conseguir algo tan propio de su rol mediterráneo de género como es la vivienda propia e independiente.

*“...un hombre que no puede pagarse una vivienda, ni es hombre ni es nada...” (hombre)*

### *Preferencias estructurales y funcionales de la vivienda*

Houses express culture y, siguiendo a Devlin (1994, p. 225), as gender is one of the fundamental categorizations in our culture, one might wonder about its influence on housing preference. Gender and structural and spatial requirements are ideologically interlinked.

En este trabajo, aunque no hemos encontrado diferencias fundamentales en las características estructurales y de equipamiento de las viviendas demandadas por

hombres y mujeres, sí existen ciertas apreciaciones de género que consideramos importante evidenciar. Así, hay que volver a hacer referencia a la necesidad masculina de ajustar el espacio residencial y su distribución a los criterios establecidos desde un punto de vista jurídico-legal y psicosocial para obtener la custodia de los hijos y superar, de esta forma, las inspecciones habitacionales que al respecto realizan los agentes judiciales encargados de dilucidar estas cuestiones.

*“...a mí el equipo psicosocial lo que me exigía era que tuviese una vivienda, mínimo, con dos dormitorios, para que mi hija tuviera el suyo y yo tuviese el mío...” (hombre)*

*“...van a tener mucho en cuenta la distancia a dos valores fundamentales para los juzgados de familia españoles que son la sanidad y el escolar,..., van a valorar mucho que la escuela esté cerca, o guardería si es más pequeño, y que tenga sistemas sanitarios asequibles, cercanos, fáciles para que el padre pueda atender al niño en temas sanitarios...” (hombre)*

De otro lado, los hombres focus on housing as a physical structure used in an instrumentalist way and the notion housing in women is related to creating home and in a more expressive sense. Así, los hombres tienden a demandar espacios adaptados a su nueva situación, resaltando la importancia de la funcionalidad en el diseño habitacional, la cercanía a servicios básicos y/o de uso cotidiano (centros educativos, comerciales, sanitarios, etc.) y dotados de todos aquellos recursos tecnológicos que les faciliten las actividades más alejadas del rol masculino tradicional y que adquirieron con la separación como las domésticas y de crianza

*“...facilidad de limpieza, sistemas de comunicación, fundamental, teléfonos, interfonos, el portero automático,..., eso permite que el niño pueda salir, bajar al patio,..., modernidades de este tipo te ayudan mucho...” (hombre)*

*“...necesitamos viviendas prácticas y acordes con los hijos, el tiempo y los trabajos que tenemos...” (hombre)*

En relación con las mujeres, el sentido de responsabilidad maternal y doméstica permanente característico del rol femenino tradicional hace que muchas mujeres monoparentales, a diferencia de algunos hombres, estructuren y organicen toda su vida, incluida la vivienda, en torno a estas dimensiones. En esta investigación detectamos la influencia de estos estereotipos femeninos clásicos a través de los comentarios de algunas mujeres monoparentales con respecto a las características estructurales y de equipamiento deseables en la vivienda que hacen frecuentes referencias a aspectos de organización cotidiana del hogar y de las actividades de los hijos...

*“...tener un trastero, por supuesto que sí, porque ¿quién no tiene algo que guardar? Y más cuando estás en un piso pequeñito y dices: joye, que guardo la ropa de verano, que saco la de invierno, que tengo esta cosa que ya no la utilizo y la voy a guardar a ver si la puedo volver a utilizar en otro momento!, son cosas que cuando están son muy útiles...” (mujer)*

*“...yo valoré mucho cuando me mudé el irme a vivir a un sitio donde, en cierta medida, garantizara el desarrollo de mi hijo y su bienestar. Yo me fui a una urbanización donde había otros niños, eso me pareció muy importante y fue lo que realmente me decidió a irme a aquel sitio...” (mujer)*

..., a la estética y decoración de la vivienda,...

*“...yo siempre he soñado con esas bonitas urbanizaciones con jardín, piscina y bonitos exteriores...” (mujer)*

..., o a espacios habitacionales asociados tradicionalmente a las féminas.

*“...lo principal es que la cocina sea grande, que tenga una buena cocina...” (mujer)*

Un tema especialmente recurrente en los grupos de discusión llevados a cabo con las mujeres monoparentales investigadas ha sido el de la seguridad.

*“...vas a necesitar unos espacios donde un niño pueda jugar, salir tranquilo y tú estas segura de que está bien, donde hay niños el tema de la seguridad es fundamental...” (mujer)*

Y es que, como explica Chasteen (1994, p. 312, 319, 323):

*“...Women are socialized to have a diffuse fear, connected to potential attacks by unknown men,..., women see the world around them through the lens of socialized fear,..., in housing, safety considerations were the most salient determining factor influencing the single women interviewed. Women will pay more, drive further, work longer hours, and sacrifice their aesthetic preferences to be able to live in a place they consider safe,..., the women who were recently divorced were the most fearful...”*

Aunque se pueden mencionar otros estudios internacionales que también encuentran gender differences on housing preferences (Nasar, 1989), hay que tener en cuenta que changing gender roles are affecting traditional assumptions about the spaces where men and women interact. As women increase their public profile, they will seek more open home spaces that allow multiple uses to occur simultaneously y, viceversa, es decir, la incorporación masculina al área familiar privada también está teniendo su reflejo en el diseño estructural y funcional de la vivienda. En este sentido, Dellpeatross and Hasell (1992) llevan a cabo una investigación en Norteamérica cuyos findings suggest a correspondence between changes in gender beliefs and behaviors and spatial preferences. House form and gender issues will become increasingly linked in the years ahead.

### *Identidad personal y vivienda*

Winstanley et. al (2002, p. 822) describen como mientras que algunas personas cuando cambian de vivienda incorporan su pasado otras, en cambio, buscan romper con el mismo renovando su identidad a través de la vivienda. Aunque este tipo de procesos son comunes a hombres y mujeres, en nuestra investigación hemos encontrado ciertos matices de género que consideramos interesantes señalar.

Así, para muchos varones monoparentales la vivienda constituye el símbolo de la normalización personal y familiar, así como un medio para afianzar las relaciones paterno-filiales. Solucionar este problema tras la separación supone alcanzar un importante hito que le da cierta continuidad a sus vidas, además de aportarles confianza, dignidad, independencia, intimidad e identidad personal.

*“...que familia vas a formar si no tienes una casa en la que vivir...” (hombre)*

Si para cualquier persona la vivienda es una de las cuestiones más importantes de su vida por una gran cantidad de razones familiares, personales, económicas, sociales, culturales, etc. (Gram-Hanssen & Bech-Danielsen, 2004), en el caso de los progenitores monoparentales masculinos el sitio en el que vivir tiene una relevancia adicional que no sólo proviene de la valoración que éstas personas hacen de la vivienda como lugar de

encuentro con sus hijos, sino por el concepto idílico de familia, aquélla que ha fracasado y se rompió, y en donde la vivienda sería la plasmación física de ese hogar que reside en el imaginario. La vivienda se constituye, pues, en un componente esencial de la imagen estereotipada de familia y de la propia identidad del individuo.

Para muchas mujeres, en contraste, la vivienda se convierte en un elemento catártico a través del cual expresar la ruptura de la relación pasada y su realidad actual. Esto se plasma en la búsqueda de una nueva vivienda o mediante la redecoración y el cambio de la antigua, buscando renovar su identidad a partir de la creencia más o menos consciente de que “casa nueva, vida nueva”.

*“...reestructurar mi casa y reorganizar mi vida...”(mujer)*

*“...tirar la cama de matrimonio es lo primero que hice...” (mujer)*

*“...yo me quedé en casa, la casa era mía, me la habían regalado mis padres y me quedé en ella evidentemente, ..., pero también la cambié, la pinté, la decoré, la...” (mujer)*

*“...sí, sí, sí, este sillón lo odio, tapizado o quitado, no sé, cambiar todo, pintar de nuevo, ..., un año entero cambiando cosas...” (mujer)*

Además de que sobre estos matices discursivos puede estar influyendo el hecho de que por jurisprudencia judicial en España los hombres monoparentales suelen ser los que se quedan sin vivienda, mientras que las mujeres permanecen en el hogar familiar, también se podría interpretar a partir de ciertos planteamientos de género que consideran que las mujeres ganan calidad de vida con el divorcio, mientras que para muchos hombres la monoparentalidad supone un detrimento acusado de la misma que les hace añorar gran parte del bienestar familiar y doméstico matrimonial (Rice, 1994).

## **Conclusiones**

A partir del análisis anteriormente expuesto consideramos que los hijos/as, la cuestión judicial y la económica son tres elementos fundamentales que influyen sobre cualquier otro aspecto relacionado con la monoparentalidad y la vivienda. Tras la ruptura de pareja, la vivienda cobra un especial y distintivo protagonismo en la vida de las personas en cuanto que influye sobre muchos aspectos derivados de la condición de progenitores monoparentales adquirida con la separación tales como la relación que se establece con los hijos, el desarrollo y resultado del proceso judicial derivado de la disolución matrimonial, la situación económica y financiera en la que se encuentran y la identidad psicológica y expectativas futuras del individuo. No obstante, entendemos que la principal aportación que realiza este trabajo al entendimiento sobre el tema consiste en poner de manifiesto la forma diferencial en la que estas cuestiones afectan a hombres y mujeres y los matices que la cultura mediterránea del sur de Europa introduce.

Así, para los hombres, la vivienda se asocia a la mejor o peor situación con la que afrontar la disputa jurídica por el régimen de custodia y visita de los hijos y, sobre todo, es un importante instrumento a través del cual mantener el vínculo paterno-filial en competencia, en muchas ocasiones, con el progenitor femenino que quedó en el hogar familiar. Para las mujeres, los hijos representan, entre otras cosas, el medio para permanecer en la vivienda conyugal aprovechando el arraigo doméstico de la descendencia y la tradicional determinación cultural mediterránea de género que considera a la madre como la más indicada para el cuidado y educación de los hijos.

La debilidad económica que sufren la mayoría de las personas en situación de monoparentalidad es otro importante condicionante de la vivienda de estas familias y suele ir asociada a cierta pérdida de calidad en las mismas (espacio, ubicación, equipamiento, etc.). Desde el punto de vista masculino, fuerza situaciones de convivencia con padres o familiares cercanos que acarrear importantes problemas de independencia, falta de intimidad y baja autoestima. El alquiler es una opción bastante común que se adapta a la inmediatez con la que se plantean en estas situaciones la necesidad habitacional y permite a los individuos ubicar la vivienda en función de sus intereses y particularidades, no obstante, se percibe como una solución provisional dado el carácter cultural mediterráneo que valora la propiedad inmobiliaria por encima del arrendamiento y por que en la imagen estereotipada que se tiene sobre la familia la posesión de una vivienda es sinónimo de estabilidad y creación de un nuevo hogar.

Mencionar, también, las dificultades que éste colectivo encuentra para acceder al mercado de vivienda protegida, así como la falta de apoyo por parte de la distintas Administraciones públicas tanto por la ausencia de ayudas específicas como por la discriminación fiscal que sufren. Para las mujeres, los problemas económicos aparejados con la monoparentalidad se concretan, entre otras cuestiones, en la vinculación forzada que tienen con la vivienda matrimonial, la escasez de credibilidad financiera y/o la necesidad de desarrollar una actividad profesional externa para la que los sectores femeninos más tradicionales no han sido socializados.

Las características estructurales y de equipamiento de la vivienda valoradas por los hombres están relacionadas con los requisitos establecidos por los jueces y por los equipos de evaluación psicosocial para decidir sobre la custodia de los hijos en los procesos de ruptura matrimonial. Además de esto, desde el punto de vista masculino también se considera importante el que la vivienda sea funcional y esté dotada de todos aquellos equipamientos tecnológicos que hagan su vida más fácil. Igualmente, para los hombres el bienestar material de los hijos resulta central a la hora de pensar en las características de la vivienda, mientras que muchas mujeres suelen abordar este asunto desde la óptica del bienestar emocional de los mismos. Otra diferencia importante con respecto a los hombres es el mayor énfasis femenino en cuestiones de gestión doméstica y de los hijos y en temas decorativos y de ornamentación estética.

Desde el punto de vista psicológico y afectivo, para los hombres en la vivienda se plasma ese concepto ideal de familia con el que normalizar y darle continuidad a su vida personal. En el caso femenino, la vivienda está relacionada con procesos de búsqueda de una nueva identidad y de ruptura con el pasado a través del cambio, la redecoración y/o la reorganización de la misma.

En líneas generales podemos decir que la situación de monoparentalidad hace más prominente el rol de cuidadores y prestadores de apoyo emocional (nurturance) en los hombres, mientras que en las mujeres aumenta la saliencia de las funciones de sustento económico (breadwinners) y modelo de autoridad y seguridad, con lo que todas las decisiones que se adoptan entorno al tema de la vivienda se ven condicionadas en mayor o menor medida por las demandas derivadas de estos retos que ahora afrontan en solitario.

Como hemos podido mostrar, las decisiones que toman los jueces españoles sobre la custodia de los hijos y sobre el uso de la vivienda familiar tienen una gran influencia diferencial de género sobre otros muchos aspectos de la vida de los padres y madres monoparentales: cantidad y calidad de la relación parental con los hijos, situación económica y financiera, condiciones laborales, relaciones familiares y sociales, bienestar psicológico, estabilidad emocional. Consecuentemente, los condicionantes, necesidades y preferencias expresados sobre la vivienda por los participantes en el estudio también interactúan con todos estos factores dando lugar a un proceso continuo que se retroalimenta así mismo de forma permanente.

A partir de estas conclusiones se desprende la necesidad de que, al menos en el contexto socio-cultural en el que se enmarca la investigación, la jurisprudencia lleve a cabo un proceso de modernización que contemple de forma más paritaria las actuales relaciones de género. También resulta evidente la importancia de fomentar políticas de vivienda en pro de la igualdad de género y acordes con las demandas expresadas por este tipo de familias monoparentales, así como la creación de mecanismos de apoyo económico-financiero-social que tengan en cuenta las particularidades de las mismas. Igualmente, sugerimos el desarrollo de nuevos diseños inmobiliarios adaptados a sus necesidades y, en general, mayor tolerancia y aceptación social de la diversidad identitaria y cultural implícita en un colectivo como el que hemos estudiado.

Del análisis realizado en esta investigación podemos concluir que la influencia que la cultura mediterránea y el contexto social español tiene sobre el fenómeno de la monoparentalidad, la vivienda y el género está condicionada por el hecho de que las separaciones matrimoniales y de pareja es algo relativamente reciente en España, no es algo arraigado en la cultura tradicional católica española sino que, más bien, se trata de un fenómeno que ha llegado con la modernización y apertura política, económica y social del país a los contextos internacionales durante la década de los años 80 y 90 coincidiendo con el fenómeno de la globalización económica y política desarrollada a nivel mundial que actúa a modo de elemento de homogeneización social y cultural. Por esta razón, la evolución en España de estos temas está siguiendo, a grandes rasgos, pautas y manifestaciones parecidas a la de otros países europeos y norteamericanos con un mayor bagaje en estos asuntos y esto explicaría las similitudes encontradas entre algunos de los resultados de nuestro estudio y otros realizados en el ámbito internacional. A pesar de ello, se ha hecho mención durante el trabajo a algunos aspectos en los que si aparece con claridad la influencia de la cultura mediterránea española sobre la monoparentalidad, la vivienda y el género como son la cuestión de la jurisprudencia, las actitudes tradicionales de género puestas de manifiesto por algunos hombres y mujeres participantes en nuestro estudio, así como la particular visión sobre la vivienda y la cultura de la propiedad característica del contexto geográfico mediterráneo.

Por último, consideramos que la vivienda es un elemento muy importante en el desarrollo del proceso de monoparentalidad, no solo por cuestiones de índole práctica, ¿dónde vivir?, sino como símbolo de la nueva situación familiar que proporciona a la persona estabilidad psicológica y afectiva. Tanto hombres como mujeres perciben la vivienda como una necesidad primaria debiendo tener ésta una serie de características específicas, determinadas, básicamente, por las necesidades de los hijos, por los

condicionantes jurídicos y por su precaria situación económica y financiera y matizado todo esto por cuestiones de género y culturales. En definitiva, las casas y los nuevos espacios monoparentales que éstas albergan se redefinen en función de los cambios ocurridos en las biografías familiares, y en las nuevas posiciones y roles que tanto unas como otros ocupan. No sólo se trata de hacer funcional un espacio nuevo, sino de dotar a la nueva geometría espacial de una nueva identidad familiar acorde con los aspectos de género que afectan a cada individuo.

### Referencias bibliográficas

- Amato, P. (2000) The consequences of divorce for adults and children, *Journal of Marriage and the Family*, 62 (4), pp. 1269-1287.
- Anthony, K. (1997) Bitter homes and gardens: the meaning of home to families of divorce, *Journal of Architectural and Planning Research*, 14, pp. 1–19.
- Anthony, K.; Weidemann, S. & Chin, Y. (1990) Housing perceptions of low-income single parents, *Environment and Behavior*, 22(2), pp. 147-182.
- Baker, A. (2006) Patterns of Parental Alienation Syndrome: A qualitative study of adults who were alienated from a parent as a child, *The American Journal of Family Therapy*, 34, pp. 63-78.
- Baum, N. (2003) The male way of mourning divorce: When, what, and how. *Clinical Social Work Journal*, 31 (1), pp. 37-50.
- Bianchi, S. (1995) The changing demographic and socioeconomic characteristics of single parent families. *Marriage and Family Review*, 20 (1-2), pp. 71-97.
- Bianchi, S., Subaiya, L. & Kahn, J. (1999) The gender gap in the economic well-being of nonresident fathers and custodial mothers, *Demography*, 36, pp. 195-203.
- Bondi, L. (1999) Gender, class and gentrification: enriching the debate, *Environment and Planning D: Society and Space*, 17, pp. 261–282.
- Bradbury, B. & Norris, K. (2005) Income and separation, *Journal of Sociology*, 41(4), pp. 425-446.
- Burton, L.; Dilworth-Anderson, P. & Merriwether-de Vries, C. (1995) Context and surrogate parenting among contemporary grandparents. In S. Hanson, M. Heims, D. Julian & M. Sussman (Eds.), *Single parent families: Diversity, myths and realities*. *Marriage and Family Review*, 20, (3/4), pp. 349-366.
- Bussey, K. & Bandura, A. (1999) Social cognitive theory of gender development and differentiation, *Psychological Review*, 68, pp. 676-713.
- Campbell, R. & Wasco, S. (2000) Feminist Approaches to Social Science: Epistemological and Methodological Tenets. *American Journal of Community Psychology*, 28 ( 6), pp. 773-791.
- Castles, F. G. & Ferrera, M. (1996) Home ownership and the welfare state: is Southern Europe different? *South European Society and Politics*, 1, pp. 163–185.
- Chambaz, C. (2001) Lone parent families in Europe: a variety of economic and social circumstances, *Social Policy and Administration*, 35(6), pp. 658-671.



- Chasteen, A. (1994) “The world around me”: The environment and single women, *Sex Roles*, 31 (5/6), pp. 309-328.
- Christie, H. (2000) Mortgage arrears and gender inequalities, *Housing Studies*, 15(6), pp. 877-905.
- Clark, W. & Onaka, J. (1983) Life Cycle and Housing Adjustment as Explanations of Residential Mobility, *Urban Studies*, 20 (1), pp. 47-57.
- Coolen, H. & Hoekstra, J. (2001) Values as determinants of preferences for housing attributes, *Journal of Housing and the Built Environment*, 16, pp. 285-306.
- Crow, G. & Hardey, M. (1991) The housing strategies of lone parents. En M. Hardey & G. Crow (eds.) *Lone parenthood*. (New York: Harvester Wheatsheaf).
- Dellpeatross, F. & Hasell, M. (1992) Changing lives, changing spaces. An investigation of the relationships between gender orientation and behaviors, and spatial preferences in residential Kitchens, *Journal of Architectural and Planning Research*, 9(3), pp. 239-257.
- Despre’s, C. (1991) The meaning of home: literature review and directions for future research and theoretical development, *Journal of Architectural and Planning Research*, 8, pp. 96–115.
- Devlin, A. (1994) Gender-Role and housing preferences, *Journal of Environmental Psychology*, 14, pp. 225-235.
- Dewilde, C. (2008) Divorce and the housing movements of owner occupiers: A european comparison, *Housing Studies*, 23 (6), pp. 809-832.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2000). *The handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.
- Dieleman, F. & Schouw, R. (1989) Divorce, mobility and housing demand, *European Journal of Population*, 5, pp. 235-252.
- Dowling, R. (1998) Gender, class and home ownership: placing the connections, *Housing Studies*, 13(4), pp. 471-486.
- Dupuis, A. & Thorns, D. (1998) Home, home ownership and the search for ontological security, *The Sociological Review*, 46, pp. 24-47.
- Enders, V. & Radcliff, P. (1996). *Constructing Spanish womanhood: Female identity in modern Spain*. (London: Chapman).
- Feijten, P. (2005) Union dissolution, unemployment and moving out of homeownership, *European Sociological Review*, 21 (1), pp. 59-71.
- Feijten, P. & Mulder, C. (2005) Life-course experience and housing quality, *Housing Studies*, 20(4), pp. 571-587.
- Forrest, R. & Kennett, T. (1996) Coping strategies, housing careers and households with negative equity, *Journal of Social Policy*, 25(3), pp. 369-394.
- Ihinger-Tallman, M. (1995) Quality of life and well-being of single parent families: Disparate Voices or a long overdue chorus?, *Marriage and Family Review*, 20 (3-4), pp. 513-532.
- Gram-Hanssen, K. & Bech-Danielsen, C. (2004) House, home and identity from a consumption perspective, *Housing, Theory and Society*, 21, pp. 17–26.
- Gram-Hanssen, K. & Bech-Danielsen, C. (2008) Home Dissolution: What Happens After Separation?, *Housing Studies*, 23(3), 507-522.
- Jabareen, Y. (2005) Culture and housing preferences in a developing city, *Environment and Behavior*, 37(1), pp. 134-146.

- Kalmijn, M. (2005) The effects of divorce on men's employment and social security histories, *European Journal of Population*, 21(4), pp. 347-366.
- Lacroix, C. (2006) Freedom, desire and power: Gender processes and presumptions of shared care and responsibility after parental separation, *Women's Studies International Forum*, 29 (2), pp. 184-196.
- Long, L. (1992) Changing residence: comparative perspectives on its relationship to age, sex, and marital status, *Population Studies*, 46, pp. 141-158.
- Munro, M. & Smith, S. (1989) Gender and housing: broadening the debate, *Housing Studies*, 4, pp. 3-17.
- Nasar, J. (1989) Symbolic meanings of house styles, *Environment and Behavior*, 21, pp. 235-257.
- Porter, E. (2001) Interdependence, parenting and responsible citizenship. *Journal of Gender Studies*, 10(1), pp. 5-15.
- Proshansky, H.M., Fabian, A.K. & Kaminoff, R. (1983) Place-identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3, pp. 57-83.
- Rice, J. (1994) Reconsidering research on divorce, family life cycle, and the meaning of family, *Psychology of Women Quarterly*, 18 (4) , pp. 559-584.
- Robinson, J. (2002) Race, gender, and familial status: Discrimination in one US mortgage lending market, *Feminist Economics*, 8(2), pp. 63-85.
- Rosenthal, K. & Keshet, H. (1978) The impact of childcare responsibilities on part-time or single fathers: Changing patterns of work and intimacy, *Journal of Family and Economic Issues*, 1(4), 465-491.
- Sadalla, E. K., Vershure, B., y Burroughs, J. (1987) Identity symbolism in housing. *Environment and Behavior*, 19 (5), pp. 569-587.
- Skaburskis, A. (1997) Gender differences in housing demand, *Urban Studies*, 34(2), pp. 275-320.
- Smith, S. (1990) Income, housing wealth and gender inequality, *Urban Studies*, 27(1), pp. 67-88.
- Silva, E. B. (Ed.). (1996) *Good Enough Mothering?: Feminist Perspectives on Lone Motherhood*. (London: Routledge).
- Stewart, D. (2003) Nonresident parenting and adolescent adjustment: The quality of non resident father-child interaction, *Journal of Family Issues*, 24(2), pp. 217-244.
- Stokols, D. (1990). Instrumental and spiritual views of people-environment relations, *American Psychologist*, 45 (5), pp. 641-646.
- Uunk, W. (2004) The economic consequences of divorce for women in the European Union: The impact of welfare state arrangements, *European Journal of Population*, 20(3), pp. 251-285.
- Wallace, A. (2008) Knowing the Market? Understanding and Performing York's Housing, *Housing Studies*, 23 (2), pp. 253-270.
- Walters, L. & Abshire, C. (1995) Single parenthood and the law, *Marriage and Family Review*, 20(1-2), pp. 161-188.
- Watson, S. (1986) Women and housing or feminist housing analysis?, *Housing Studies*, 1, pp. 1-10.
- Watt, P. (2005) Housing histories and fragmented middle-class careers: The case of marginal professionals in London Council Housing, *Housing Studies*, 20 (3), pp. 359 – 381.

González-González, J. M., Bretones, F. D., Navarro, A. y Sánchez, J. (2011). Housing, Lone Parenthood and Gender. *Housing Studies*, 26 (1), 17-40. DOI: 10.1080/02673037.2010.512784

- Wilson, M. A. y Mackenzie, N.E. (2000). Social attribution base on domestic interiors. *Journal of Environmental Psychology*, 20 (4), pp. 343-354.
- Winstanley, A.; Thorns, D. & Perkins, H. (2002) Moving house, creating home: Exploring residential mobility, *Housing Studies*, 17(6), pp. 813-832.
- Yeates, N. (1999) Gender, familism and housing: Matrimonial property rights in Ireland, *Women's Studies International Forum*, 22(6), pp. 607-618.
- Yodanis, C. (2005) Divorce culture and marital gender equality. A cross-national study, *Gender and Society*, 19(5), pp. 644-659.
- Zhan, M. & Pandey, S. (2004) Postsecondary education and economic well-being of single mothers and single fathers, *Journal of Marriage and Family*, 66 (3), pp. 661-673.